



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 4 de Diciembre de 1959

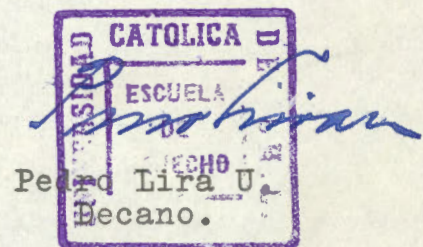
SEÑOR RECTOR:

El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en sesión de 4 de Diciembre en curso, acordó, de conformidad con los términos del convenio sobre intercambio de títulos y estudios universitarios vigente entre Chile y Ecuador, reconocer y revalidar el Grado de Licenciado obtenido en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil, por don Jorge Tuñón Silva, de nacionalidad chilena.

Pase, para su conocimiento y demás fines, al Honorable Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile.

Saludan atentamente a Ud.:


UNIVERSIDAD CATOLICA
ESCUELA DE
Derecho
Sergio Orreola R.
Director.


UNIVERSIDAD CATOLICA
ESCUELA DE
Derecho
Pedro Lira U.
Decano.

Al Excelentísimo señor Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago.